



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 26 de mayo de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DEL JERTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082211)

El Pleno de este Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 28 de marzo del corriente año 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalles promovido por D. Conrado Tejedor Díaz y redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio, consistente en reajustes de Volúmenes Edificables.

Se somete a información pública por plazo de un mes contados a partir del día siguiente de su publicación, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica interesada en examinarlo, con el fin de efectuar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.3 y 128.2 del Reglamento de Planeamiento del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, de Presidencia de la Junta.

Aldehuela del Jerte, a 22 de mayo de 2008. El Alcalde, JOSÉ L. MIRANDA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 6 de junio de 2008 sobre aprobación de la modificación n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0450)

Por acuerdo de Pleno de fecha 30 de mayo de 2008 se ha aprobado dicha modificación relativa al trazado de la prolongación de la C/ La Paz.

En la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento y al objeto de que pueda ser examinada y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, toda la documentación (de conformidad con lo establecido al efecto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura) queda expuesto al público durante el plazo de un mes.